

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVI
Capital: un mes .. 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Numero suelto: 5 céntimos

Miércoles 26 de Agosto de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.626

TELÉFONO NÚMERO 6



EL NIÑO

GERMÁN NIETO PEÑA

HA SUBIDO AL CIELO

ayer 25 de Agosto de 1908
á los 6 meses de edad.

Sus padres Roque y María del Carmen, hermana, abuelos, tíos, primos y demás familia.

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida.

Dr. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

CASA DE BAÑOS
DEL
DOCTOR FUENTES
Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archeda, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Nueva Florida
GRAN CASA PARA VIAJEROS
de la

Viuda de Angel Medina
frente á la estación del ferrocarril

Espaciosas y ventiladas habitaciones. Comedores independientes. Cocina francesa y española. Servicio por cubiertos y á la carta. Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Se admiten huéspedes á precios económicos.

Vinos garantizados

Se expenderán al por mayor en el almacén de pescados, calle de Burgos, núm. 5.

Procedentes de D. Alfonso Torres, cosechero de Valdepeñas; casa única que cuenta con la exclusividad de estos vinos en esta plaza.

Precios económicos, teniendo en cuenta su pureza.

Cop objeto de que se conozcan dichos vinos, se venderán de 4 litros en adelante.

Molino harinero

Se arrienda el situado en Villoldo, antigua fábrica «La Vencedora».

Del precio y condiciones del arriendo informará en Palencia su dueño don Gaspar Alonso Martínez y en la Dehesa de Macintos el guarda de la misma.

En la citada Dehesa se vende una partida de olmos en piezas y madera de chopo labrada, á precios económicos.

CARTA DE MADRID

25 de Agosto de 1908

Sr. Director:

Nada nuevo que merezca especial mención é invite al comentario ha ocurrido en estas últimas horas de perplexidad dentro y fuera de España.

El Gobierno se felicita de que las cosas relativas al canje y á sus consecuencias vayan de bien en mejor. Hace la justicia de suponer que á los buenos oficios de la Cámara de Comercio se deben la tranquilidad y la calma con que se reciben por ahora en pago las monedas acuñadas con los bustos y las fechas de las legítimas fuera de la fábrica nacional.

Nuestro deseo es que no se interrumpa la placidez de estas horas y que todo vuelva al estado que tenía antes de la Real orden del Sr. Sánchez Bustillo.

Tememos que la realidad no corresponda á las esperanzas ministeriales porque la eliminación de duros sevillanos no ha sido completa, según los barrruntos, no de la malicia, sino de la cautela.

Estamos todavía en el principio del fin, é importa mucho que el Gobierno nos descubra sus planes, para que no haya sido estéril, ó poco menos, este primer paso hacia la solución de los problemas relacionados con la circulación monetaria.

El gobernador civil ha celebrado una conferencia con los directores de las Compañías de tranvías, en vista de que los empleados de éstas se negaban esta mañana á admitir las monedas de 5 pesetas.

Los directores han manifestado que la negativa obedecía á que no tenían moneda fraccionaria en cantidad suficiente para cambiar todos los duros que se les entregaban.

El resultado de la conferencia ha sido que las Compañías admitirán las monedas de 5 pesetas legítimas.

De Marruecos tan poco han llegado noticias que modifiquen la situación en que estaban las cosas después de haber sido proclamado Muley Hafid.

Nótase que las Cancellías marchan á paso de tortuga en este asunto, y cada una espera que parta de cualquiera de las otras la iniciativa para conversar y entenderse acerca del porvenir.

Ocorre, sin embargo, que en la presente ocasión ninguna de las naciones

que tienen intereses en Marruecos ha de definir aptitudes que no sean ya sobradamente conocidas. Estaba descontento cuanto ha sucedido, y no son menester exploraciones previas para entenderse. Francia ha afirmado su voluntad de dejar que las cosas deriven por sus cauces naturales, sin impulsar ni contener los sucesos. Con esa disposición de ánimo quedarán disipadas las dudas que pudieran surgir en cuanto á la misión interventora de las naciones signatarias del Acta algecirensis.

Como nuestros gobernantes están obligados á callar, mientras no hablen los que representan al Estado francés y á la Gran Bretaña, poca discreción se les puede pedir para que ocupen posiciones aiosas en el planteamiento de la política internacional que haya de seguirse. Si la conducta anterior sirviese de garantía á la futura, arriesgaríamos poco quizás confiando en su acierto. Hagamos votos por é, ya que los errores ministeriales, en punto tan trascendental como el de la cuestión marroquí, habrían de ser muy costosos para España.

De Londres se han recibido noticias de haber llegado felizmente nuestro monarca, saliendo por la tarde para Southamton, en donde embarcará con dirección á Cowes.

Se cree que volverá á Londres antes de finalizar la semana y que su estancia en Inglaterra será de poca duración.

CRISIS VINÍCOLA

Una nota interesante de la opinión en parte de Cataluña, acerca de la cuestión vinícola, es el siguiente artículo que reproducimos de un periódico catalán.

Ya dijimos en otra ocasión que desafortunadamente se realizó una transformación de cultivo desproporcionada, dando á la vid una preferencia que hoy deploramos; y ciegame, porque fué preferida la calidad, que es precisamente, esencialmente el fuerte de la defensa de nuestros vinos. En cuanto sea posible, hoy nos toca enmendar tan grave error injertando clases adecuadas á cada zona y operando siempre bajo el principio, no rebatido, de que uniendo á la mayor riqueza alcohólica de nuestros caldos su pureza, aumentarían la exportación y el consumo interior, desapareciendo la lesión gravísima é injusta que causan á la viticultura los vinos escandalosamente encabezados con alcoholes fraudulentos y no potables. Este es el punto de más doloroso contacto del cultivo de la vid con la ley de alcoholes; pero si ésta se hubiese aplicado por igual y sin contemplaciones en todos los ámbitos de la nación; si desde los comienzos de su implantación se hubiere usado de toda necesaria blandura para con el industrial de buena fé y de la merecida severidad para con el defraudador, no se daría seguramente el triste espectáculo de que vinos de pésima calidad (embarcados principalmente en los puertos de Vinaroz, Valencia Alicante y otros) alcoholizados con fraude á más y peor, lleven el descrédito á los mercados importadores, ocasionando, por lógica consecuencia, el retraimiento del consumo.

No una sola vez, sino muchas, hemos tenido ocasión de gustar esos brebajes, mezcla de vino malo y alcohol impuro, y nos hemos dado perfecta cuenta del por qué no ha aumentado visiblemente la demanda, á pesar del bajo precio de la oferta. Seamos sinceros y desapasio-

nados, y convengamos en que interín tanto no se trate con el bisturí la parte gangrenosa de la viticultura, lo que resta sano de ésta no hallará lentivos ni en la desgravación de los vinos, ni en la reforma de la ley de alcoholes, ni aun en la derogación de dicha ley, sino que por el contrario se verá invadido y aniquilado rápidamente.

Para que se vea una vez más que la causa de la actual crisis vinícola no puede ni debe atribuirse á la falta de libertad absoluta para la destilación de los vinos, vamos á consignar un hecho remoto que demuestra la sinrazón de los que, sin argumentos sólidos, con que apoyan sus afirmaciones, peroran en los mitins, jaleados por una multitud ávida de frases ampulosas, pero que es incapaz de buscar en el progreso de los tiempos modernos, en el ejemplo que ofrecen las demás naciones, una solución práctica del problema que para ella es cuestión de vida ó de muerte.

He aquí el hecho. Erase, si mal no recordamos, el mes de Abril de 1902, época en que el Sr. Osma no había pensado seguramente en el estudio de la que ha llegado á ser la famosa ley de 1904. La última cosecha de vinos había sido abundante y las destilerías vinicas funcionaban sin cesar, libres de trabas que dificultaran su acción y de impuestos que gravaran sus productos. El alcohol, que se cedía á precios inverosímiles, circulaba por todo el territorio español con la misma facilidad que discurre el agua por el río. Las fábricas de derivados del alcohol trabajaban sin sujeciones de ninguna clase. Respirábase en el ambiente de una libertad sin límites. Nada se oponía al desarrollo de la viticultura si exceptuamos los derechos de consumo que pesaban sobre el vino al introducirse en las capitales de provincia, gravamen del que hoy está libre. La miseria más espantosa se cernía sobre la cabeza del viticultor. Su producto se vendía poco menos que de balde. El que esto escribe compró ricos vinos de la renombrada comarca jumilana, con 16 grados naturales, puestos francos de porte sobre el muelle de Barcelona, á diez pesetas setenta céntimos el hectólitro, incluido en éstas el beneficio del intermediario, que no bajaría de una peseta en dicha medida. Llega el día 9 de Mayo del propio año de 1902. Cuando nadie lo esperaba, una helada tardía causó gravísimo daño al viñedo francés y de bastante consideración al nuestro. Súbitamente á la calma en el mercado se sucede inusitado movimiento, y en menos de cuatro meses aquellos mismos vinos de Jumilla se cotizaban en Barcelona á 22 pesetas el hectólitro.

¿A qué causa se debió la realización de tal milagro? ¿A derogación de una ley de alcoholes que no existía? ¿A lo imaginaria desgravación de los vinos?

Aun cuando la depreciación en 1908 no ha llegado al bajo nivel que alcanzó en 1902, mediten los viticultores respecto del negro porvenir que los espera si un nuevo milagro no retorna fuerzas y basten sin desmayos ni vacilaciones las verdaderas causas que motivan esas crisis periódicas y no se ocupen de la ley de alcoholes (después de obtenidas las justas y necesarias bonificaciones que establezcan la igualdad y el orden) más que para exigir el exacto cumplimiento de la misma.

Si así lo hacen lograrán por lo menos que nuestros vinos sean bien conceptuados en el extranjero y que desaparezca el recelo del consumidor nacional que, lejos de considerar á aquellos como hijos naturales y legítimos

de la vid, los tiene por bastardos de un comercio poco escrupuloso.

Pedro Ros.

Figueras, Agosto 1908.

LA CIRCULACION DE LA PLATA

Los directores generales del Tesoro y de Aduanas han comunicado á los delegados de Hacienda una circular en la que se establecen las siguientes relativas á la forma en que ha de cumplirse la Real orden de 17 del actual sobre anulación de la plata en pasta:

1.ª Los dueños ó encargados de las fábricas de desplatación, los encargados de los talleres en que la plata se transforma y los comerciantes ó almacenistas que se dediquen á la compra y venta del mismo metal presentarán, dentro de los primeros quince días de Septiembre próximo, en la Aduana ó en la Delegación de Hacienda más próxima, relación jurada de la plata que tengan en sus establecimientos, consignando separadamente:

a) La plata pura ó aleada á ley superior á 910 milésimas.

b) La plata aleada á leyes de 825 á 910 milésimas.

c) La plata aleada á leyes inferiores á 825 milésimas.

2.ª Los indicados industriales llevarán una cuenta corriente de la plata aleada á leyes de 825 á 910 milésimas, con sujeción al modelo adjunto. Para esta cuenta corriente constituirá el cargo de la plata en barras, planchas ó en otra forma que se declaren en la relación á que se refiere la regla anterior; la que se produzca en el establecimiento y la que se importe ó reciba de otros, con la guía correspondiente. Constituirá la data la plata que se transforme, la que se exporte, la que se expida para el interior del reino y las mermas prudenciales de fabricación.

La plata á que se refieren los apartados a) y c) de la regla 1.ª se anotará en cuadernos Registros, por expediciones, á los efectos de las justificaciones de procedencia y destino que en las guías se consignen.

3.ª En los cinco primeros días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, los industriales referidos enviarán á la dependencia de Hacienda encargados de visar las guías un resumen de los asientos realizados durante el trimestre anterior, expresando separadamente las cantidades expedidas y transformadas en el país y las destinadas al Extranjero, la cual, sin demora, lo remitirán á la Dirección general del Tesoro.

4.ª Los libros de cuentas corrientes y Registros que están obligados á llevar los industriales sujetos á las anteriores reglas serán requisitados por las Tesorerías de Hacienda de la provincia, estampando en cada hoja el sello de la oficina, y en la primera una nota haciendo constar el número de folios que tenga el libro y la fecha en que se extiende la nota, firmada por el tesorero de Hacienda.

Los libros y Registros requisitados se devolverán á los interesados al día siguiente de ser recibidos, sin que bajo ninguna pretexto pueda demorarse la entrega.

5.ª Se suspenderá el visado de las guías siempre que en la respectiva dependencia no conste que los industriales han cumplido los requisitos señalados en las reglas anteriores.

6.ª Los cuadernos de guías que los industriales necesiten se facilitarán gratis por las dependencias de Hacienda.

da, previa devolución de las matrices de los talones utilizados.

La Dirección general de Aduanas remitirá a sus oficinas directamente los cuadernos de guías que estime conveniente, y para las poblaciones del interior, las Delegaciones de Hacienda, las solicitarán de la Dirección general del Tesoro, utilizando, caso necesario, el telégrafo, en el número que crean indispensable, y dicho Centro directivo se las facilitará de las que con dicho objeto le envíe el de Aduanas.

Por las Delegaciones de Hacienda se llevará un Registro por el que se conozca en todo tiempo á qué industrial se han encargado los cuadernos de guías, con la numeración de las mismas; y

7.ª Por la Delegación de Hacienda, por sí cuando lo estimen conveniente, ó cumpliendo órdenes de la Dirección general del Tesoro, se ejercerá la debida vigilancia en las fábricas, talleres ó comercios, obligados al cumplimiento de la Real orden de 17 del actual, dando conocimiento á dicho Centro directivo del resultado que ofrezcan sus visitas.

Estas Direcciones generales encarecen á V. S. la importancia del servicio, llamando su atención muy especialmente sobre el mismo; advirtiéndole que con el exacto cumplimiento de lo dispuesto se han de evitar de un modo eficaz las acuñaciones fraudulentas de moneda de plata, puesto que se dificulta la adquisición del metal por los falsificadores, procurando V. S. por todos los medios que en esa provincia se ejerza la debida vigilancia, dando V. S. cuenta mensualmente á la Dirección general del Tesoro de la marcha del servicio.

Extranjero

WASHINGTON.—Los médicos del «Emergency Hospital» han logrado «resucitar» á un niño de doce años, haciéndole un masaje del corazón.

El niño había sido llevado al hospital para que se le practicara una operación en la rodilla.

El anestésico le fué aplicado pero antes de terminar la operación, la respiración cesó y las pulsaciones pararon.

Se intentó reanimarle con la respiración artificial, pero al cabo de seis minutos desistieron de ello los médicos por quedar el cuerpo del enfermo tan rígido y frío como antes.

Los facultativos decidieron entonces abrir el pecho al niño y efectuar un masaje del corazón.

Realizada la operación fué practicado el masaje y al cabo de siete minutos reapareció la respiración, volviendo á latir el corazón once minutos después.

SAN PETERSBURGO.—El Banco de Estado tiene el propósito de emitir durante el año 1909 nuevos billetes de banco por una cantidad de 907.000.000 de rublos descomponiéndose como sigue:

57.000.000 rublos en billetes de 3 rublos; 100.000.000 en billetes de 5 rublos; 150.000.000 en billetes de 25 rublos; 300.000.000 en billetes de 100 rublos y 300.000.000 en billetes de 500 rublos.

—La Junta del Almirantazgo ha aprobado ayer el proyecto presentado por una casa alemana para la construcción de 4 acorazados de 20.000 toneladas cada uno.

Dichos acorazados se construirán en los astilleros de San Petersburgo pero las obras serán dirigidas por ingenieros alemanes.

MOZCOU.—Casos de cólera han sido registrados en Moscon.

De San Sebastián

25 Agosto 1908

Sr. Director:

Empiezan á surgir los primeros chispazos del conflicto que todo el mundo ve avecinarse con motivo de las disposiciones dictadas por el ministro de Hacienda para sanear la moneda.

Hasta el momento presente nada había ocurrido en San Sebastián que hi-

ciera la alteración de la vida normal del mercado; pero estamos en los comienzos de la anomalía y mucho nos equivocamos si aquí, como en el resto de la nación, no se producen trastornos cuya importancia es difícil prever.

La Compañía de Ferrocarriles Vascongados ha tomado la determinación de no admitir duros que no sean del gobierno provisional ó de Amadeo. La medida se cumple con rigor en todas las taquillas de la línea, y ayer se registraron no pocas protestas, aunque no graves, de los viajeros.

Tenemos la impresión de que otras entidades van á tomar igual acuerdo, y no tardaremos mucho en ver lo que da de sí la comedia del canje.

La Reina Cristina ha asistido esta tarde al concierto clásico del Gran Casino, donde llegó acompañada de las marquesas de Navarés y de Salamanca, de Aguilar de Campó y del doctor Alabern.

El salón de fiestas estaba brillantísimo, predominando en la concurrencia el bello sexo.

La reina fué recibida por el administrador señor Domínguez, en la entrada del Gran Casino.

Al entrar en el salón la Reina la orquesta tocó la marcha Real.

Terminado el concierto, D.ª Cristina regresó á Miramar.

Continúan con gran entusiasmo los preparativos de la jira náutica que ha de celebrarse el día 1.º de Septiembre por el río Urumea al valle de Loyola.

Además de las autoridades será invitado el Cuerpo diplomático que actualmente se encuentra en San Sebastián.

El día de hoy ha sido espléndido hasta media tarde, en cuyo momento cayeron copiosos chubascos.

Para el 27 se organiza en la plaza cubierta de Martutene una corrida, en la cual se lidiarán seis vacas de la ganadería de Carreros, de Salamanca, por los espadas *Seis dedos*, *Ocejo* y *Mirandito*.

En un caserío del término de Picoaga, próximo á Hernani, un joven de dieciocho años vió que ardía un cable eléctrico y cometió la imprudencia de querer apagarlo, recibiendo una terrible descarga eléctrica que le causó la muerte instantánea.

Los telegramas recibidos en el ministerio de Estado no contienen noticias de mayor interés que las conocidas relativas á Marruecos.

En ellas no se hace más que ampliar las informaciones ya transmitidas y aclarar algunos hechos que se han explicado confusa ó exageradamente.

Fuera de la evolución que están sufriendo las cosas del Imperio y aparte de las cuestiones que entre los marroquíes se resuelven de manera más ó menos violenta, en nada se ha turbado la tranquilidad, en lo que se refiere á los intereses europeos, en general, y á los españoles, en particular.

De las impresiones que se tienen en el ministerio de jornada parece desprenderse que se está en un período de intensa actividad diplomática, que alguien quiere ir á la más rápida solución de los acontecimientos y que España está muy sobreaviso y perfectamente empapada de la situación para poder afrontar cualquier contingencia que pudiera sobrevenir.

A fines de la presente semana es esperado el embajador de Francia, señor Revoil.

Como el ministro de España en Francia vendrá simultáneamente ó poco después, se puede presumir que el regreso del diplomático francés dará lugar á una serie de importantes conferencias con el Sr. Ailendesalazar, en las cuales, como es de rigor, se ocuparán los conferenciantes del problema de Marruecos.

A caza de millones

Todos los que, como simples espectadores, concurrieron al acto del concurso de la escuadra, sacaron la misma impresión.

Aquello, aunque sin pujas ni marti-

llo, más que un concurso, parecía una almoneda.

Personas de mayor distinción, nobles titulares y acreditadísimos financieros, se apretujaban, sudorosos y corteses, en el angosto recinto. Pero, con sus negras levitas y americanas, hacían pensar una bandada de cuervos.

Ya admitidos los pliegos, principia ahora la recóndita batalla. De aquí á fines de Septiembre, cada grupo apurará las influencias de que disponga, bien para comprobar que son inmejorables sus proposiciones, bien para demostrar que son pésimas las del vecino.

Puede que se despedacen unos á otros. Cabe también en lo posible que, ante el cebo del copioso botín, acaben todos por entenderse.

Lo fundamental es la millonada. Y nada tendrá de particular que para la construcción de la escuadra, que es lo occidental, haya acomodamientos amistosos. Más difícil era para las piadosas conciencias de los principales concurrentes identificarse con protestantes y judíos, y, sin embargo, ahí están juntos, desorientándonos á los proterosos con el caso inaudito de ver á Jesús, Moisés y Lutero en sociedad comanditaria.

Dice con muy buen juicio *El Correo*, que como esto de la reconstitución del poder marítimo viene algo prematuramente, y cuando la Hacienda nacional no se halla todavía repuesta del desquiciamiento á que desastres y errores continuos la llevaron, es natural que la gente mire con desconfianza el estreno de una política que comienza por un dispendio de doscientos millones.

Grandísima verdad. Con tres acorazados, tres destroyers, veinticuatro torpederos, cuatro cañueros, y el submarino que Comillas (si se queda con todo) nos dará de chorrada, estaremos, cuando la tarea concluya, en la misma proporción en que estamos ahora con las demás potencias marítimas.

La filosofía del negocio se concreta en poquísimas palabras. No es que necesitemos algunos buques para desempeñar, como indica el Gobierno, un mediano papel al lado de las grandes naciones, nos cobran su buena y protectora amistad, llevándose parte considerable de los 200 millones, é instalándose, para mientras la construcción dure, en los tres puertos mejores que tenemos.

Ensanchan el mercado para su producción industrial, y ponen el pie en los sitios más estratégicos de los mares españoles.

Amena sería esta nueva política, si per desdicha nuestra no fuera tan cara.

A bien que en la millonada habrá margen para todos, ya que no para los contribuyentes.

Agricultura

Oportunidad de dar las labores á las tierras

En *Fermes et Chateaux*, hallamos los siguientes conceptos, que vale la pena de tener presente, por el gran interés práctico que encierran:

« Si una buena labor vale una media siembra, es preciso también reconocer que una labor mal ejecutada, mal comprendida, ayuda extraordinariamente las malas propiedades físicas del suelo, *gasta la tierra*, según la expresión figurada de los prácticos.

Por este motivo es de gran importancia la elección de la época de las labores.

Es preciso elegir para laborar, el momento en que el estado de humedad permita al suelo estar ni demasiado seco ni demasiado húmedo, y esto porque una tierra suficientemente seca facilita el paso del arado y asegura además la conversión de cierto estado de frescura.

El estado de *sazón* de una tierra, puede ser reconocido por un método muy sencillo y muy práctico. Basta simplemente con enterrar una azada en el suelo; si la penetración no puede efectuarse sin la ayuda del pie, puede estimarse la tierra como demasiado dura; si por el contrario, la tierra se abre al peso de la herramienta, estará demasiado húmeda; en ninguno de estos casos se debe proceder á los trabajos.

Este método general puede ser reemplazado; para los terrenos arcillosos, por una experiencia corriente que consiste simplemente en lanzar un trozo de tierra contra el suelo. Si éste se unde, la época está mal elegida; si al contrario, el terrón se deshace, se puede comenzar á trabajar sin temor.»

JURADOS

Verificado en esta Audiencia el sorteo de los señores jurados que han de entender en las causas que han sido alardeadas y sometidas á su deliberación en el cuatrimestre próximo, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE ASTUDILLO

Cabezas de familia

D. Atilano Gacho Martín, Torquemada; don Emilio Villaverde Borro, Villamediana; don Julian Ruiz Gómez, Amusco; don Lorenzo Hierro Sendino, Melgar de Yuso; don Domingo Hermosa Liaño, Amusco; don Apolinar Alcalde Guerra, Amusco; don Bonifacio Borro Gil, Villamediana; don Calixto Peláez Amor, Valdeolmillos; don Fernando García Ibáñez, Támara; don Valeriano de los Rios, Piña; don José Santoyo Castaño, Astudillo; don Modesto Saldaña Illera, Rivas; don Santos Husillos Naya, Astudillo; don Mariano Hermosa Guerra, Amusco; don Calixto García García, Amusco; don Maximino Villaizán Rodríguez, Lantadilla; don Miguel Tejedor Alonso, Santoyo; don Mariano Villaverde Fernández, Astudillo; don Lope Martín Serna, Santoyo; y don Eduardo Zamora Santos, Astudillo.

Capacidades

D. Claudio Valle Sánchez, Piña; don Serapio Rebolledo Llorente, Rivas; don Juan Rodríguez González, Boadilla; don Primitivo Alonso Rodríguez, Lantadilla; don Estéban Marcos Sancho, Valdeolmillos; don Estéban González Rodríguez, Lantadilla; don Alejandro González Morrodo, Piña; don Manuel Nebreda Castrillo, Astudillo; don Siméon Gil García, Támara; don Juan Puebla Espinosa, Lantadilla; don Buenaventura Peña García, Villodrigo; don Amós Pastor García, Amusco; don Eladio Santander Gallardo, Astudillo; don Ricardo Romero Gutiérrez, Támara; don Estanislao Saiz Saiz, Villodrigo y don Tomás Pachón Pérez, Boadilla.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Claudio Fernández Diez, Palencia; don Román Alegre García, Palencia; don Victor Cuesta Calvo, Palencia y don Bonifacio Matía Bazón, Palencia.

Capacidades

D. José Calvo Barrios, Palencia; y don Alfonso Alonso Alonso, Palencia. Los expresados jurados comparecerán en la sala de sesiones de esta Audiencia, á las diez de la mañana del día 16 de Octubre y siguientes para conocer de la causa que se sigue contra Deogracias Celis y Saturnino González, por robo.

NOTAS DE HIGIENE

LA INSPECCION OCULISTICA EN LAS ESCUELAS

Cuando se habla del abandono censurable en que se tiene á los niños españoles, son muchos los que contestan con un gesto de bondadosa duda. Es más: nunca falta quien tache al orador de antipatriota, si este se permite invocar como argumento el ejemplo de otras naciones. Sin embargo, la comparación se impone siempre que de progreso se trate, no para humillación del inferior, si para su estímulo.

Los profesores Truc y Chavernac acaban de publicar un libro sobre la inspección oculística de las escuelas, repleto de enseñanzas; cómo no. Compara lo que allí se nos cuenta con el abandono en que aquí está todo lo referente á tan importante cuestión?

El sistema de enseñanza seguido en España no ofrece garantía alguna para la salud del escolar. No se halla intervenido en la proporción debida por el médico, y esto da por resultado que al

entrar un padre su hijo en la escuela lo haga ciegamente, confiándolo al azar. Allí no le advertirán, sino que se vea algún síndrome morboso, de visibles hasta á los ojos profanos, matices, las apreciaciones delicadas de los pequeños detalles, pasarán inadvertidos, y la naturaleza del muchacho marcará los rumbos que le tengan en cuenta, sin que nadie se preocupe de errarla. En pocas cosas sucede esto con mayor frecuencia que en lo relativo al sentido de la vista, totalmente desatendido por nosotros.

La orientación de las escuelas, la disposición interior, su iluminación nocturna y diurna, la proporción de las dimensiones del mobiliario y de la talla de los escolares, el tipo de letra, claridad de impresión de los libros y examen de cada uno de los alumnos desde el punto de vista de las deformidades oculares congénitas, y de las lesiones externas, es la misión realizada por los servicios de inspección oculística que actualmente funcionan en Montpellier, Marsella, Lyon, etc.

Después de examinados los ojos de cada nuevo discípulo, si no se encuentra ninguna lesión y la agudeza visual es, por lo menos igual á la en cada caso se inscriben estos resultados en la ficha sanitaria individual que todo escolar tiene. Los enfermos y anormales son enviados á la clínica oftalmológica donde son estudiados más detenidamente, hecho lo cual se manda un aviso á la familia para que se presente enterarse de los resultados de la exploración, y marcará los derroteros que debe seguir con el niño enfermo ó déforme. Luego, los interesados pueden escoger el médico que quieran, los niños son tratados gratuitamente en la clínica.

NOTICIAS

El *Boletín* publicará en uno de los próximos números el expediente relativo á la exención de costas impuestas á D. Tomás Montoya García, vecino de Herrera de Valdecañas, en pleito seguido á su instancia contra D. Ensenbio Cejudo García, sobre el pago de pesetas.

El día 10 de Septiembre próximo, hora de las diez, tendrá lugar en el depósito administrativo de suministros de a plaza, concurso para la adquisición de cebada, paja de pienso y leña, y á las doce del mismo día para petróleo y carbón vegetal.

El Juez de Saldaña cita á Nicolás Gómez y Manuel Alvarez, vecinos que fueron de Guardo, para que el día 15 de Septiembre próximo comparezcan ante esta Audiencia como testigos, en la causa señalada para aquel día contra Nicolás de la Loma García por el delito de disparo y lesiones.

La Administración de Hacienda de esta provincia requiere á D. Jacinto Corral, para que en el plazo de quince días, haga efectivos los descubiertos por canon de minas.

Tal era el frío que se dejaba sentir anoche, que apesar de amenizar el paseo la banda de música, apenas si concurreció contado número de personas, que le abandonó precipitadamente.

Esta noche hará bueno y mañana nuevamente frío porque corresponde concierto.

—A los seis meses de edad ha subido al Cielo en la noche última el niño Germán Nieto Peña.

A sus padres D. Roque y D.ª Carmen, les acompañamos en el dolor que les produce la eterna separación de su angelical hijo.

Por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdo, no ha celebrado hoy sesión ordinaria la Corporación municipal.

Ha sido destinado para prestar sus servicios en el regimiento caballería de Talavera de guarnición en esta capital, el segundo teniente del arma D. Antonio Tóstalo Santamaría.

MUSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo del Salón á las nueve de la noche: «Frohe-hinker», pasodoble, Siguard, «Mon-revé», tanda de valse, Wald-teufel. «Recuerdo de Mieres», rapsodia, Peleayo. «La mazorka roja», fantasía, Serano. «El ingeniero», pasodoble, Roig.

Con inmensa pena hemos sabido hoy la noticia del fallecimiento ocurrido anteayer en San Sebastian del Sr. D. Mariano Prieto y Aguado, que ha bajado al repulcro á la avanzada edad de 74 años.

El Sr. Prieto y Aguado era sobradamente conocido en esta capital, por haber desempeñado en ella durante muchos años la escuela pública del 2.º distrito, difundiendo la enseñanza primaria con profundos conocimientos, entre el considerable número de alumnos que á aquella concurrían.

La muerte del ilustrado y laborioso maestro será muy sentida en esta ciudad en la que gozaba del respeto y aprecio del vecindario por las envidiables dotes que le adornaban.

Unidos á la familia del finado en estrechos vinculos de amistad, hace que sintamos como propia la desgracia que la afije, deseando muy especialmente á los hijos la resignación necesaria para soportar tan irreparable pérdida.

Terminado el segundo período de cobranza de las contribuciones el día 31 de Agosto, se recuerda á los contribuyentes que transcurrido dicho día sufrirán los recargos de instrucción.

Se nos dice que para sustituir á don Gregorio Robles, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, ha sido nombrado por el prelado ecónomo de la parroquia de San Miguel de esta ciudad, el doctor Gregorio Sancho Pradilla, catedrático del Seminario.

El gobernador civil de Vizcaya ha autorizado á la Sociedad Anónima Vasco-Asturiana, para que pueda remitir á esta capital y á la consignación de don Pedro Romero, 20 000 cartuchos vacíos.

Las horrorosas botas de corcho las sustituye la clínica ortopédica Prim de Alsasua por mecanismo interno igualando ambos pies. Privilegio especial.

Entre los oficiales de caballería que han de pasar á prácticas durante un año agrícola y ganadero á los establecimientos de remonta y cría caballar, figura para el segundo depósito de caballos sementales, el segundo teniente D. José Fernández Gomara, del Regimiento de Cazadores de Talavera, de guarnición en esta capital.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Ambrosio Polanco Seco, soltero, de 23 años, Hospital.—German Nieto Peña, de 6 meses, Mayor pral., 26.—Aquilino del Amo Mínguez, casado, de 64 años, Orilla del Río, 8. Nacimiento.—Aurea Delgado Cacharro, hija de Lucio y Felisa, Barriónuevo, 3.

Matrimonio.—Tomás Rodríguez, de Palencia, de 25 años, con Agueda Merino, de Palencia, de 23.

El día 10 del próximo mes de Septiembre dará comienzo el curso en la

Academia Moreno Peral

Cuervo 6, Palencia Internado en familia. Fídanse detalles y reglamento.

PERRO

Quien tuviere en su poder ó sepa el paradero de uno de caza, que atiende por Blac, color café, con manchas blancas y chato, se agradecerá de aviso, en la calle Mayor pral., núms. 5 y 7, principal.

J. Montes.

Fotógrafo de la Real Casa Mayor pral., 62 1.º

Artritis

Y sus distintas manifestaciones. GOTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Litúmica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares. Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

MERCADOS

Palencia, 26.—Sigue indeciso el temporal, por más que ya llevamos tares días de cielo despejado y sol hermoso. Las mañanas tienen apariencias otoñales y parece que gusta tomar el sol; por las noches refresca algo, siendo durante el día la temperatura agradable.

Algunas hojas amarillas de los árboles han caído ya al suelo y esto es indicio de que el otoño se aproxima. Los agricultores, después de unos pocos días en que cayeron ligeros chubascos, han vuelto á reanudar con calor las faenas de la siega y trilla, y en muchos pueblos están ya para terminar dichas operaciones.

Los precios de los cereales, con tendencia á bajar el trigo, pagándose hoy la fanega de 92 libras á 46 y 46'50.

La cebada se sostiene siendo hoy el de 23 á 23'50 el precio que rige para las 70 libras.

Agullar de Campo6, 25.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 43 reales fanega; Cebada á 26, Algarrobas á 29; Avena á 15; Yeros á 31; Titos á 70; Lentejas 70 rs. fanega; Garbanzos á 143; Alubias á 88; Harina 16 reales arroba, Salvados á 9 rs. arroba, Aceite á 60. El precio de las patatas es de 6 reales arroba.

El precio del vino es á 16 reales cántaro. Tendencia del mercado en baja. Estado de los campos, terminando la recolección. Tiempo de calor. El mercado ha estado desanimado.

Valladolid, 25.—El trigo ofrece igual aspecto; están las ofertas retraídas, pidiendo la plaza á 48'50 y 48'75 y Rioseco á 47'25. Los compradores de partidas aquí no pagan más que á 48.

La entrada por el Canal fué de 1.300 fanegas á 47'50 y por el Arco 200 fanegas á 47'50.

Escasean las ofertas de centeno pretendiendo la plaza á 37, á cuyo precio se han hecho 4 vagones. La entrada por el Arco fué nula. Se ofrece cebada á 26 y pagan á 25'50.

Rioseco, 25.—Entraron 400 fanegas de trigo, pagadas á 45. Ofrecen en partidas á 47. La tendencia del mercado es floja. Tiempo bueno.

Arévalo, 25.—Continúa entrada abundante de garbanzos, habiéndose presentado 800 fanegas, y cotizándose de 5 á 10 rs. menos que el sábado. De trigo entraron 160 fanegas. Se cotiza trigo superior á 47'50, idem corriente á 47, centeno á 35, cebada á 26, algarrobas á 35. Tendencia firme; tiempo bueno.

Barcelona, 25.—Se ha vendido trigo de Palencia, Roa y Nava á 48. Llegaron 81 vagones trigo, 2 harina, 18 cebada, 1 avena, 1 arbejones, 1 yeros

Boletín Religioso

Jueves. San José de Calasanz.

Alcance del interior y exterior.

Paris 25 Exterior español: 96'12 «Apertura» 3 por 100 francés: 96'67 «Apertura»

Varios periódicos se hacen eco, con toda clase de reservas, de un rumor que carece de confirmación, según el cual, el Emperador Guillermo se ha roto una pierna y que la Emperatriz está enferma.

Según el corresponsal del «Petit Parisien en Berlín parece que Alemania estima necesarios el reconocimiento de Hafid y la revisión del acta de Algeciras.

París 25

El «ECHO de París» ha obtenido en el Ministerio de Negocios Extranjeros, confirmación de la resolución del Gobierno francés de observar la más estricta neutralidad, desde el punto de vista diplomático, en el actual conflicto marroquí, hasta el unánime reconocimiento de Muley Hafid en los puertos.

Hasta ahora no ha manifestado Abd-el-Aziz propósito alguno. Tiene entera libertad para reanudar la campaña, pero Francia no le prestará ningún apoyo.

No ha habido todavía cambio alguno de impresiones entre los gabinetes de Londres, Berlín y París.

En otra sección publica el mismo periódico un despacho de Tánger diciendo que vivos incidentes han tenido lugar ayer en el matadero de la capital.

Los veterinarios é inspectores franceses tuvieron que retirarse ante la hostilidad de los indígenas.

Colonia 25

La «Kolnische Zeitung» asegura en un telegrama de Tánger que la proclamación de Muley Hafid fué adelantada por presión de la Legación francesa.

Añade el mismo periódico que durante la derrota de Abd-el-Aziz tres oficiales franceses resultaron muertos.

Berlin 25

Cree saber la «Berliner Tageblatt» que Alemania nada emprenderá antes de conocer las proposiciones de Francia.

Palma de Mallorca 25

Un conocido médico de esta localidad, con el fin de cobrar una herencia, no vaciló, de acuerdo con su madre, en dar por demente á su hermano menor.

Este fué encerrado en un manicomio. Pero toda la barriada se enteró de lo sucedido y después de una imponente manifestación, obligó al médico y á la madre desnaturalizados á firmar el orden de libertar el recluido en el manicomio.

Tánger 25

Muley Hafid ha sido proclamado Sultán ayer en Rabat y Casablanca.

Ha marchado á Fez Si Ben Djellun para llevar el acto de su proclamación en Tanger.

Barcelona 25

Continuando sus pesquisas en persecución de fábricas clandestinas de moneda, la policía ha hecho hoy un nuevo registro, encontrando más utensilios para la fabricación, en un taller de la calle de las Tapias, perteneciente al establecimiento de la calle de San Pablo registrado ayer.

Fueron detenidos el encargado y el portero del taller.

LOS LOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Véase Prospecto ó Brochure. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA HERRERA

De Marruecos

MADRID 26 (11'15)

Comunican de Cádiz haber llegado ha á aquel puerto procedente de Tánger el cañonero «Don Alvaro de Bazán», cuyo comandante ha manifestado que Francia obligará á Abd-el-Aziz á seguir luchando, con soldados bien pagados, hasta tanto que se vea el resultado final.

Ha indicado que el Hafid no está dispuesto á pagar la deuda contraída por Abd-el-Aziz con Francia.

Ha agregado que el Hafid es el ídolo del interior.

El «Don Alvaro» zarpará al amanecer de mañana con rumbo á Larache, llevando á bordo los tripulantes del «Cataluña».

Otra proclamación

Telegrama oficial de Tánger anuncia que en Rabat ha sido proclamado Sultán Muley Hafid.

Camino de Larache

MADRID 26 (13'15)

El ministro de Marina ha dado orden al comandante del «Princesa de Asturias» que se halla fondeado en Cádiz, que salga con dirección á Larache, para reemplazar al «Extremadura».

Ha manifestado que el gobierno estima innecesario por ahora el envío de mas barcos á aquellas aguas.

Para Ferrol

El Sr. Ferrándiz, ha indicado hoy que se halla preparando las maletas para Ferrol, con el solo objeto de pasar unos días al lado de su familia.

La gran vía

MADRID 26 (14)

El Sr. Lacierva ha negado que esté abandonado el proyecto de la gran vía de esta Corte, afirmando que está estudiando el pliego de condiciones.

Hoy se reúne la Junta municipal para tratar del asunto y terminado que sea el estudio se publicará en la Gaceta y se anunciará la subasta.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

AMOR DE PADRE SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR Rafael del Castillo

El manto de la virtud, la avaricia que trata de esconderse con el lienzo del desinterés, la baja que se engalana con los falsos ropajes del honor, la amistad que se vende, la honradez que se compra, todos los vicios que se encuentran constantemente luchando en la gran masa social, y á los cuales aludía alguna que otra vez el esposo de Mariana en su relato, hacían brotar de los labios de Luis una de esas sonrisas melancólicas y tristes.

Parecía que nada era capaz de sorprender á aquel hombre.

La descripción de la miseria horrorosa que había sufrido Máximo; los dolores que torturaron su alma; la desesperación que se había apoderado multitud de veces de su cabeza, todo hacia exhalar á aquellos labios pálidos y delgados la misma sonrisa.

III

Cuando Máximo acabó de hablar, le dijo: —Es V. un hombre honrado.

—Pero que ha sufrido mucho.

—¿Y quién no padece en este mundo? contestó el poeta con un acento que hizo estremecer al esposo de Mariana.

Alzó éste sus ojos, y los fijó de una manera escrutadora en el semblante de Luis.

Entonces leyó en él lo que hasta aquel momento no había leído.

Sobre él estaba estampado el dolor con caracteres indelebles. Y su sorpresa fué tal, que no pudo menos de dague-retiparse en su semblante.

El poeta lo advirtió, y le dijo: —¿A caso le sorprende á V. que haya sufrido yo también?

—¡Oh! sí, señor; no puedo comprender cómo personas que hacen tanto bien puedan sufrir.

—¡Ay, amigo mío!... Si yo le dijese á V. que sus padecimientos no han sido nada en comparación de los míos; si yo le dijese que había tenido momentos en que estaba á punto de maldecir á mis padres, que me habían echado á un mundo del cual solo recibía dolores; si yo le refiriera los padecimientos que hay ocultos entre los pliegues de mi vida, se horrorizaría V... Tres veces he atentado contra mi vida, y otras tantas la Providencia impidió mi crimen, y yo blasfemé de esa Providencia entonces... Pero en fin, al menos mi sufrimiento ha sido beneficioso á alguien; tal vez los beneficios que hago tengan su origen en lo que yo he padecido.

—¿Quién lo hubiese creído!... exclamó Máximo.

—Cualquiera, amigo mío, cualquiera; no se fie V. nunca de la alegría que se retrata en los semblantes; esta no es más que una máscara con la cual cada uno tratamos de encubrir nuestra desesperación, nuestras penas.

—No estoy conforme con V. en ese particular.

—¿Por qué?

—Porque yo veo multitud de personas que tienen casas magníficas, suntuosos trenes y pingües rentas, y esos no tienen motivos para sufrir.

—Más que V. y que yo.

—No lo comprendo.

—Esas gentes, si no tienen el sufrimiento de la miseria física que á V. le aqueja, tienen el torcedor terrible de la miseria moral, que es un cancer que corroe sin compasión el pecho; á esas gentes las domina el orgullo, las asedia el vicio, las rodea la adulación, y viven en una atmósfera que las sofoca, que las consume, y en la cual todo les es contrario, hasta la opinión general.

—¿Sabe V. que ese cuadro es terriblemente sombrío?

—Pues es verdadero; en todas las clases de la sociedad encuentra V. lo mismo; todos se quejan; las inferiores envidian á las superiores, y los ricos sufren á veces más que los pobres.

SE ADMITE

IV

El asombro de Máximo era infinito. Lo que estaba escuchando le demostraba que aquel hombre tenía un conocimiento inmenso del mundo.

Y era muy joven aún. Pero habría sufrido mucho, y nada hay que enseñe tanto como la escuela de la desgracia.

—Con que, amigo mío, dijo al cabo de algunos momentos el poeta, veo que es V. digno de que su posición varíe; por lo tanto, deseare que V. me digasiquiere desempeñar algún destino que le permita atender con decencia á las necesidades de su casa, mientras se decide lo de su fortuna.

—¡Oh, señor! ¿cómo podré yo pagar semejantes favores?

—No dudando jamás de la Providencia. Los hombres honrados están destinados á sufrir pruebas terribles en este mundo; pero si se sostienen, si no vacilan, Dios no los abandona jamás.

—Pero son pruebas difíciles de soportar.

—¡Ya lo creo!... Como que la desgracia es el crisol en que se purifica la

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren.	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0:12	0:21	
62	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	1,07	1:16	
61	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	1:55	2:04	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2:20	2:31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3:02	3:05	Miér. viernes y domingos
1060	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8:10	8:24	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8:48	9:04	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10:30		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	León	Venta de Baños, Miranda	11:37	11:47	
1403	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15:20	
1067	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16:03		
1064	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16:06	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16:29	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Madrid é Irún	17:01	17:08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17:59	18:14	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20:05	20:20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21:00	21:15	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23:10	23:16	Martes, jueves y domingos

AGENCIA ARROYO

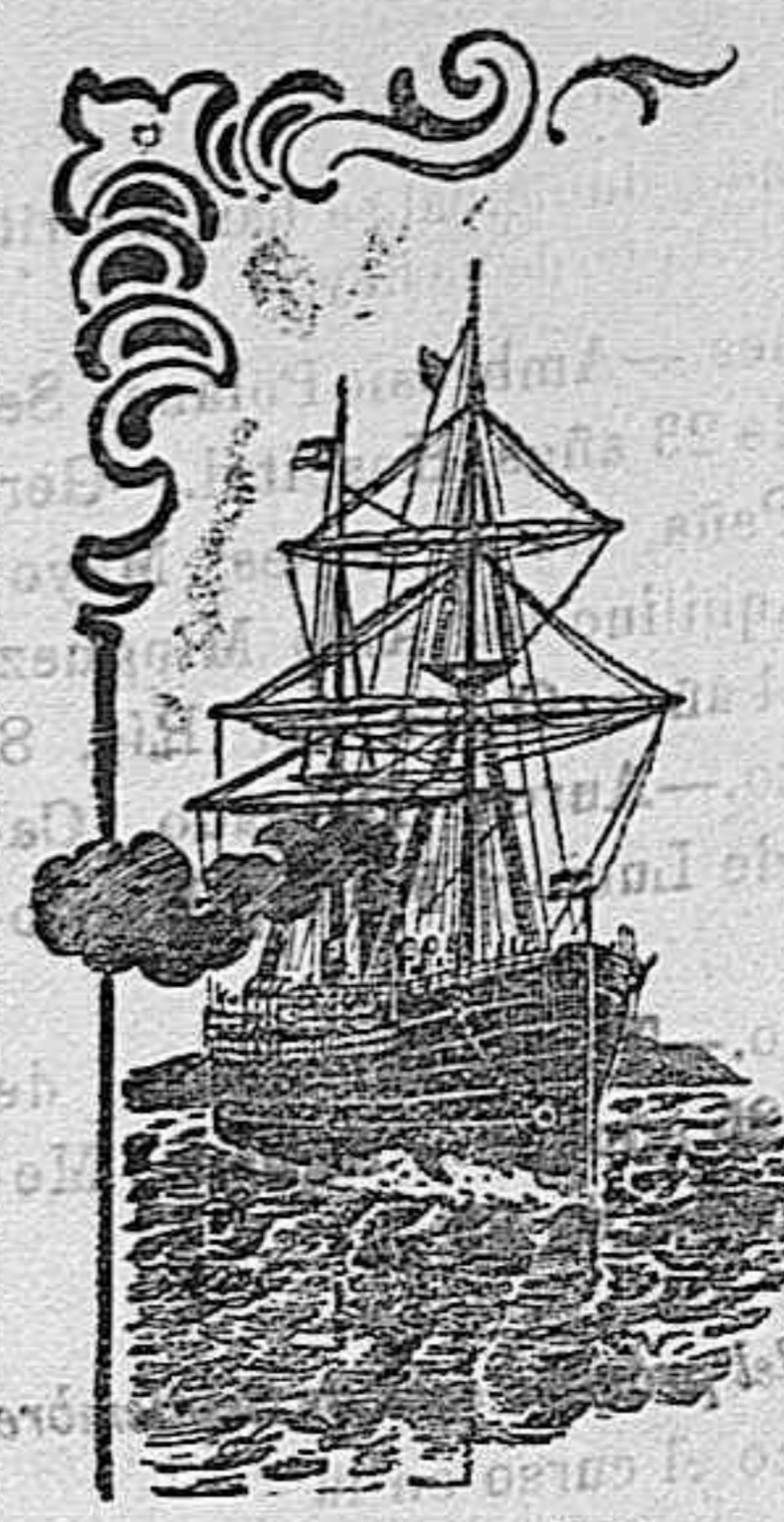
Informes garantizados para embarcar á todas las Américas (sin derechos), debido á estar esta Agencia oficialmente atendida por las Compañías.

Salidas fijas en Agosto

De Palencia á los Puertos, los días 5, 9, 14, 19, 24 y 31 de dicho mes.

De los Puertos á Buenos Aires, los días 7, 12, 17, 22 y 31 del mismo.

Precios de los Pasajes, los acordados por las Compañías Navieras en conferencia última celebrada en Hamburgo.



Esta AGENCIA previene á los Pasajeros de pago y gratuitos, de que no serán atendidos en esta Capital y Pueblos de la misma.

El Agente con credencial de las Compañías y matriculado en Palencia MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

PARÍS

Gran Zapatería Modelo

GALLEGO Y LÓPEZ

Mayor pral., 62.

Gran surtido en toda clase de calzado de la mayor novedad para caballero y Señora.

Caprichoso y variado surtido en calzado de niños.

En esta casa encontrará el público desde el calzado más elegante y mayor novedad, al más sólido y económico.

Especialidad en la medida y reforma de toda clase de calzado.

Visítad esta casa antes de comprar en ninguna.

PRECIO FIJO

PARÍS Mayor, 62.

Compañía de vapores correos The Pacific Steam Navigation Company (Incorporated by Royal Charter 1840)

SALIDAS DE BILBAO

El día 7 de Septiembre de 1908 saldrá de este puerto el magnífico vapor BOGOTA, de 5.000 toneladas para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica Molledo y el Callao.

Precio del pasaje para Buenos Aires, 100 pesetas

El día 16 de Agosto de 1908 saldrá de la Rochelle-Pallice, el magnífico vapor ORIANA, de 8.066 toneladas y dos hélices para La Coruña, Vigo, Leixões, Lisboa, San Vicente Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y el Pacífico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, (Quai Carnot) La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et C.º Oporto; señores E. Pinto-Basto, et C.º caesdo Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é Hjos, Correo, 17, pral., Bilbao

“La Agrícola” de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad.

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

TAPICERÍA

AMUEBLADORA PALENTINA.

Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

Gran almacén de muebles

Y TAPICERÍA

FELIPE ROBLES

el más antiguo en el ramo

Don Sancho, 1, 3 y 5.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE 1905 EN PALENCIA.

Sirveme de satisfacción al manifestar á mi numerosa clientela que con motivo de haber ampliado el negocio de muebles á que hace mucho tiempo vengo dedicándome, he establecido una sección de muebles económicos al alcance de todas las clases sociales.

Llama también la atención sobre la moderna é importante existencia de muebles finos y elegante tapicería de toda clase, pudiendo servir en inmejorables condiciones económicas, elegancia y solidez.

AMA DE CRÍA

Una soltera, joven, primeriza, con leche de quince días, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Cristina Marguellos, en Torremozzón.

Relojes de Pared á 5 pesetas

GRAN RELOJERÍA DE

Mayor pral., 70 — Diez — ESQUINA AL PATIO CASTAÑO

PALENCIA

Como siempre, tiene esta antigua casa un numeroso surtido en toda clase de relojes de las mejores marcas conocidas.

Longines, Waltham, Omega, Repeticiones, Cronógrafos, Cronómetros en oro, plata, acero, níquel. Gran surtido en relojes, pulseras, los más nuevos y elegantes modelos.

Relojes de Pared de todas clases, especialidad en Carrillones, Reguladores, como también en los relojes «Moreza» ó pesas, siendo los precios sumamente económicos.

Gran taller de composturas, haciéndose toda clase de trabajos en todos los relojes y garantizándose los mismos.

Mayor pral., 70 — **PALENCIA DIEZ** — Esquina al Patio Castaño

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERÍA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases y cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

SE VENDE

Una máquina beldadora á medio uso en el Almacén de Carbones de Antonio Ruidéz en San Lázaro dará razón.

SE VENDE

Una máquina de coser, «Singer», de Juan de Dios, 17.